

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N°1344018131
Concepto: Multa Fiscal
Importe: \$ 792.00
Mas Accesorios legales.

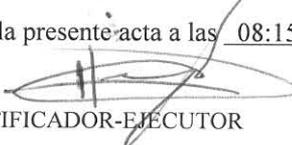
NOMBRE: C. JAIME SALVADOR HERNANDEZ RODRIGUEZ.
DOMICILIO: ESTEBAN B. CALDERON N° 198
COLONIA: LAS ALAMEDAS
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 03 de Septiembre de 2008, los suscritos C. Hector Ramon Antunez Magallanes y C. Mario Olvera Navarrete, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/11054/2008 de fecha 04 de Julio de 2008 con N° de crédito 1344018131, Emitido por el Recaudador de Rentas en Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Ing. Jose Armando Garcia Triana, en cantidad de \$ 792.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. JUANA DEL PILAR ROMERO CASAS haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra actualmente habitado por Familia De la Fuente, informado por Graciela de la Fuente actual inquilina, según datos proporcionados por los notificadotes-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

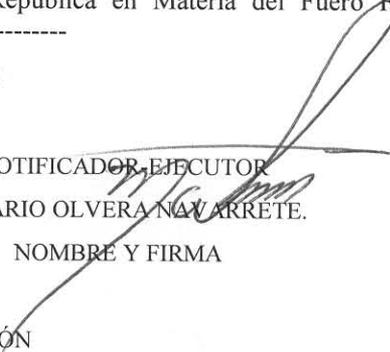
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 03 de Septiembre de 2008


NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES

NOMBRE Y FIRMA


NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. MARIO OLVERA NAVARRÉTE.

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN


ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.


JGMR/jfm.*